



Consejo de la
Judicatura Federal

ANEXO ESTADÍSTICO

2025

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

Contenido

Introducción	2
1. Órganos Jurisdiccionales Ordinarios y Plenos Regionales	3
1.1. Número de Órganos Jurisdiccionales Ordinarios y Plenos Regionales	3
1.2. Creación y cambio de denominación de Órganos Jurisdiccionales Ordinarios por tipo	5
1.3. Cobertura poblacional	6
1.4. Personas impartidoras de justicia y personas secretarías	8
1.5. Personas secretarías en funciones de titulares en órganos jurisdiccionales.....	10
1.6. Movimiento estadístico de asuntos en Órganos Ordinarios	12
A. Tribunales Colegiados de Circuito	14
B. Tribunales Colegiados de Apelación	18
C. Juzgados de Distrito	20
D. Centros de Justicia Penal Federal	23
E. Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones	25
F. Tribunales Laborales Federales	26
G. Plenos Regionales	28
2. Órganos Jurisdiccionales Auxiliares	30
2.1. Número de Órganos Auxiliares por tipo	30
2.2. Personas Impartidoras de justicia y personas secretarías.....	31
2.3. Personas secretarías en funciones de titulares de órganos jurisdiccionales auxiliares	32
2.4. Movimiento estadístico de asuntos en Órganos Auxiliares.....	35
A. Tribunales Colegiados de Circuito Auxiliares	36
B. Juzgados de Distrito Auxiliares	36
C. Auxilio brindado entre Órganos Jurisdiccionales Ordinarios.....	37

Introducción

El presente Anexo Estadístico es elaborado con fundamento en el artículo 150, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, con la finalidad de acompañar al Informe de Cierre de Gestión de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

El anexo estadístico presenta información de la actividad jurisdiccional de los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación, Centros de Justicia Penal Federal, Tribunales Laborales Federales, el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, Plenos Regionales, así como de los Tribunales Colegiados de Circuito Auxiliares y Juzgados de Distrito Auxiliares, **durante el periodo que abarca del 16 de noviembre de 2024 al 30 de junio de 2025.**

Las fuentes de información¹ son los reportes estadísticos (RE), informes mensuales, así como los sistemas de gestión del Consejo de la Judicatura Federal (CJF o Consejo), denominados Sistema Integral de Seguimiento a Expedientes (SISE), Sistema Integral de Gestión de Expedientes (SIGE) y Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH). Otra fuente de información es el Consejo Nacional de Población (CONAPO), que se utiliza para calcular la cobertura poblacional de Órganos Jurisdiccionales que administra el Consejo.

El contenido que se presenta se resume en: Número de Órganos Jurisdiccionales Ordinarios y Auxiliares, número de personas titulares y personas secretarias en los Órganos Jurisdiccionales, así como el movimiento estadístico con la existencia de asuntos al inicio del periodo, ingresos, carga de trabajo, egresos y existencia final, por Órgano Jurisdiccional y circuito judicial; por tipo de órgano, tipo de asunto, materia y tipo de procedimiento, así como el apoyo brindado por los Centros Auxiliares a los Órganos Jurisdiccionales.

¹ La información estadística proveniente de los sistemas de gestión judicial que operan en los Órganos Jurisdiccionales y de los Reportes Estadísticos mensuales que remiten pueden diferir, al tratarse de fuentes distintas.

1. Órganos Jurisdiccionales Ordinarios y Plenos Regionales

1.1. Número de Órganos Jurisdiccionales Ordinarios y Plenos Regionales

Al 30 de junio de 2025, el número de Órganos Jurisdiccionales Ordinarios que se encuentran en funciones fue de 909, en este periodo no se presentó apertura o cierre de órganos jurisdiccionales, como se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Número de Órganos Jurisdiccionales Ordinarios por tipo y Plenos Regionales, 2024-2025.

Tipo de órgano	Al 16 de noviembre 2024	Al 30 de junio 2025	Cambio	
			Total	Porcentual
Tribunales Colegiados de Circuito (TCC)	260	260	0	→ 0.0%
Tribunales Colegiados de Apelación (TCA)	39	39	0	→ 0.0%
Juzgados de Distrito (JD)	429	429	0	→ 0.0%
Tribunales Laborales Federales (TLF)	133	133	0	→ 0.0%
Centros de Justicia Penal Federal (CJPF)	42	42	0	→ 0.0%
Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones (CNJE)	1	1	0	→ 0.0%
Plenos Regionales	5	5	0	→ 0.0%
TOTAL	909	909	0	→ 0.0%

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los Órganos Jurisdiccionales.

Cuadro 2. Número de Órganos Jurisdiccionales Ordinarios y Plenos Regionales en funciones, al 30 de junio de 2025.

Circuito	Entidad Federativa	Ordinarios							Total
		TCC	TCA	JD	TLF	CJFP	CNJE	PR	
1°	Ciudad de México	68	4	73	18	3	1	5	172
2°	Estado de México	17	3	32	11	2	-	-	65
3°	Jalisco	23	2	33	8	1	-	-	67
4°	Nuevo León	13	1	16	10	1	-	-	41
5°	Sonora	7	1	13	2	1	-	-	24
6°	Puebla	11	1	17	4	1	-	-	34
7°	Veracruz	8	1	19	7	1	-	-	36
8°	Coahuila	8	1	13	7	1	-	-	30
9°	San Luis Potosí	4	1	9	3	1	-	-	18
10°	Tabasco, Veracruz	8	1	15	8	2	-	-	34
11°	Michoacán	6	1	10	2	1	-	-	20
12°	Sinaloa	6	1	11	2	2	-	-	22
13°	Oaxaca	4	1	12	2	1	-	-	20
14°	Yucatán	3	1	7	2	1	-	-	14
15°	Baja California	8	1	18	3	3	-	-	33
16°	Guanajuato	9	1	12	4	1	-	-	27
17°	Chihuahua	7	2	12	3	2	-	-	26
18°	Morelos	6	1	10	3	1	-	-	21
19°	Tamaulipas	7	1	15	5	2	-	-	30
20°	Chiapas	4	1	14	3	2	-	-	24
21°	Guerrero	5	1	11	2	1	-	-	20
22°	Querétaro	5	1	9	2	1	-	-	18
23°	Zacatecas	2	1	3	2	1	-	-	9
24°	Nayarit	3	1	8	1	1	-	-	14
25°	Durango	2	1	3	2	1	-	-	9
26°	Baja California Sur	2	1	3	1	1	-	-	8
27°	Quintana Roo	3	1	10	2	1	-	-	17
28°	Tlaxcala	2	1	4	3	1	-	-	11
29°	Hidalgo	3	1	4	3	1	-	-	12
30°	Aguascalientes	4	1	7	2	1	-	-	15
31°	Campeche	1	1	3	5	1	-	-	11
32°	Colima	1	1	3	1	1	-	-	7
Total		260	39	429	133	42	1	5	909

Nota: TCC= Tribunales Colegiados de Circuito, TCA= Tribunales Colegiados de Apelación, JD= Juzgados de Distrito, TLF= Tribunales Laborales Federales, CJFP = Centro de Justicia Penal Federal, CNJE= Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones y PR= Plenos Regionales.

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los Órganos Jurisdiccionales.

1.2. Creación y cambio de denominación de Órganos Jurisdiccionales Ordinarios por tipo

Durante el periodo que se reporta, se creó un Tribunal Laboral Federal en el Décimo Octavo Circuito Judicial en el Estado de Morelos, a su vez, cambiaron de denominación 2 juzgados de distrito.

Cuadro 3. Resumen de Órganos Jurisdiccionales creados y con cambio de denominación por especialidad y circuito, 2025.

Circuito	Tipo de órgano	Especialización	Órganos creados	Cambios de denominación
18	Tribunal Laboral Federal	Laboral	1	
3	Juzgado de Distrito	Mercantil Federal Especializado en Juicios Orales		2

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los Órganos Jurisdiccionales.

Cuadro 4. Listado de Órganos Jurisdiccionales creados por especialización, tipo de órgano y circuito, 2025.

Número	Especialización	Circuito	Órgano	Ordinal	Ubicación
1	Laboral	18	TLF	3	Cuernavaca, Morelos

TLF= Tribunales Laborales Federales.

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los Órganos Jurisdiccionales.

Cuadro 5. Listado de Órganos Jurisdiccionales con cambio de denominación por especialización, 2025.

Número	Tipo de órgano	Circuito	Especialización	Acuerdo General	Anterior	Actual
1	JD	3	Juicios Orales	22/2024	Juzgado Tercero de Distrito en Materia Mercantil, Especializado en Juicios de Cuantía Menor, con sede en Zapopan, Jalisco	Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Jalisco, Especializado en Juicios Orales, con sede en Zapopan
2	JD	3	Juicios Orales	22/2024	Juzgado Sexto de Distrito en Materia Mercantil, Especializado en Juicios de Cuantía Menor, con sede en Zapopan, Jalisco	Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Jalisco, Especializado en Juicios Orales, con sede en Zapopan

Nota: JD= Juzgados de Distrito.

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los Órganos Jurisdiccionales.

1.3. Cobertura poblacional

Según cifras proporcionadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO)², la población total para 2025 a mitad de año se estima en 133,352,387 habitantes, por lo que la cobertura proyectada al cierre del periodo (30 de junio de 2025) está conformada de la siguiente manera:

Cuadro 6. Cobertura nacional de Órganos Jurisdiccionales por cada 100 mil habitantes

TIPO DE ÓRGANO	NÚMERO DE ÓRGANOS	NÚMERO DE ÓRGANOS POR CADA 100 MIL HABITANTES
Tribunales Colegiados de Circuito	260	0.19
Tribunales Colegiados de Apelación	39	0.03
Juzgados de Distrito	429	0.32
Tribunales Laborales Federales	133	0.10
Centros de Justicia Penal Federal *	43	0.03
TOTAL	904	0.68

* Incluye el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones.

Nota: No se incluyen los Plenos Regionales debido a que su función principal es unificar criterios jurídicos, no tramitar y resolver asuntos contenciosos.

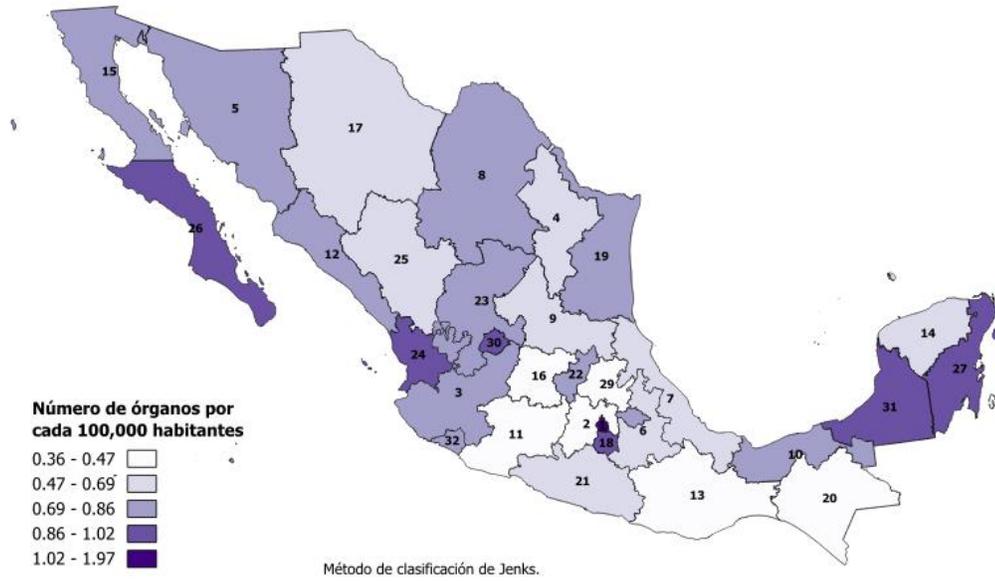
Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los Órganos Jurisdiccionales y CONAPO.

En lo que respecta a la cobertura de Órganos Jurisdiccionales, dicha estadística se mide con el número de órganos por cada 100,000 habitantes y se presenta a nivel de circuito (Mapa 1). En este indicador se destacan los Tribunales Laborales Federales, desde la implementación de la reforma en materia de justicia laboral en noviembre de 2020, se han creado, de forma gradual, un total de 133 con presencia en todo el país.

Entre los órganos ordinarios, los circuitos con mayor cobertura son: 1, 31, 24, 30, 18, 26 y 27, los cuales integran la Ciudad de México y los Estados de Campeche, Nayarit, Aguascalientes, Morelos, Baja California Sur y Quintana Roo. Estos circuitos superan una cobertura de 0.86 Órganos Jurisdiccionales por cada 100,000 habitantes, alcanzando un máximo de 1.97 órganos en el Primer Circuito.

² La información de esta sección se obtiene de las proyecciones publicadas por CONAPO, Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030, mismas que se pueden consultar en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

Mapa 1. Número de Órganos Jurisdiccionales por cada cien mil habitantes en los circuitos judiciales, 2024.



Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los Órganos Jurisdiccionales y CONAPO.

1.4. Personas impartidoras de justicia y personas secretarias

Al cierre de gestión 2025, se observa que 32% de personas titulares de Órganos Jurisdiccionales ordinarios son mujeres, mientras que el 68% restante son hombres. Este dato representa un avance significativo en términos de igualdad, ya que hasta 2018, el porcentaje de mujeres titulares de los Órganos Jurisdiccionales que administra el Consejo no superaba el 20%.

Por sexo, se observa que el 69.2% son juezas y el 30.8% magistradas, mientras que, para el caso de los hombres, el 48.5% son jueces y el 51.5% son magistrados.

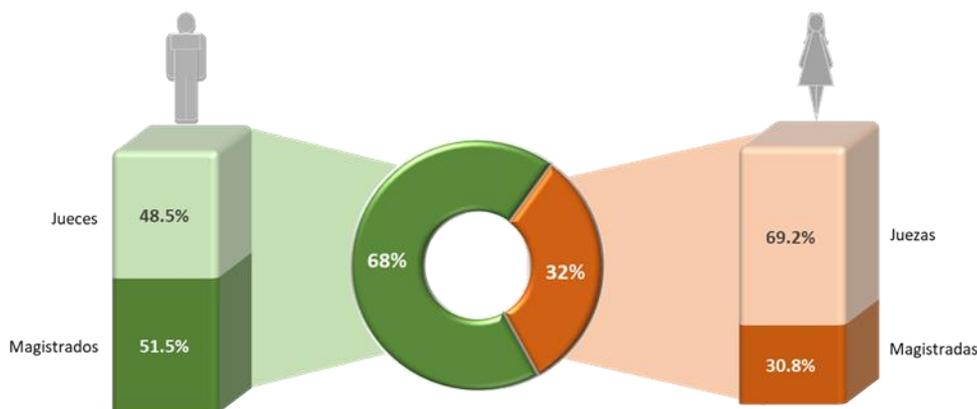
Cuadro 7. Número de juzgadoras y juzgadores por sexo y tipo de órgano jurisdiccional ordinario, 2025.

SEXO	TCC	TCA	JD	CJPF	CNJE	TLF	PR	TOTAL
	91 (19.6%)	26 (32.9%)	175 (47.0%)	37 (23.3%)	4 (40.0%)	58 (40.8%)	5 (38.5%)	396 (32.0%)
	373 (80.4%)	53 (67.1%)	197 (53.0%)	122 (76.7%)	6 (60.0%)	84 (59.2%)	8 (61.5%)	843 (68.0%)
TOTAL	464	79	372	159	10	142	13	1,239

Nota: No se incluyen las secretarías y secretarios que al momento de elaborar este informe se desempeñaban en funciones temporales de juzgadoras o juzgadores.

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

Gráfica 1. Distribución de juzgadoras y juzgadores por cargo y sexo en Órganos Jurisdiccionales ordinarios, 2025.



Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos.

De 464 titulares en Tribunales Colegiados de Circuito en funciones, 91 (19.6%) son mujeres y 373 (80.4%) hombres; de las 79 personas titulares de Tribunales Colegiados de Apelación, 26 (32.9%) son magistradas y 53 (67.1%) son magistrados; de los 372 titulares en Juzgados de distrito, 175 (47.0%) son mujeres y 197 (53.0%) hombres; de las 159 personas titulares de Centros de Justicia Penal Federal, 37 (23.3%) son juezas y 122 (76.7%) jueces; de los 10 jueces adscritos al Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, 4 (40.0%) son mujeres y 6 (60.0%) son hombres; de las 142 personas titulares de Tribunales Laborales Federales, 58 (40.8%) son juezas y 84 (59.2%) jueces; de las 13 personas titulares en los Plenos Regionales, 5 (38.5%) son magistradas y 8 (61.5%) son magistrados.

Cuadro 8. Número de personas juzgadoras por sexo, tipo de órgano y circuito, 2025.

CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	ORDINARIOS														TOTAL
		TCC		TCA		JD		CJPF		CNJE		TLF		PR		
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
1°	Ciudad de México	39	83	4	3	32	26	3	12	4	6	14	13	5	8	252
2°	Estado de México	5	27	5	4	15	16	2	9	0	0	5	6	0	0	94
3°	Jalisco	10	34	1	4	14	17	1	5	0	0	3	5	0	0	94
4°	Nuevo León	2	22	1	1	6	8	1	3	0	0	2	8	0	0	54
5°	Sonora	2	11	1	1	6	5	1	4	0	0	0	2	0	0	33
6°	Puebla	5	10	1	1	7	9	3	3	0	0	2	2	0	0	43
7°	Veracruz	2	12	0	2	5	13	0	4	0	0	3	4	0	0	45
8°	Coahuila	1	15	0	2	5	5	0	4	0	0	2	5	0	0	39
9°	San Luis Potosí	0	6	0	3	4	3	0	3	0	0	2	1	0	0	22
10°	Tabasco y Veracruz	0	10	0	2	5	6	1	5	0	0	3	5	0	0	37
11°	Michoacán	1	10	1	1	3	6	1	5	0	0	0	2	0	0	30
12°	Sinaloa	3	7	1	1	3	7	1	4	0	0	1	1	0	0	29
13°	Oaxaca	3	6	0	1	2	9	3	2	0	0	1	1	0	0	28
14°	Yucatán	1	7	0	3	1	3	1	2	0	0	1	1	0	0	20
15°	Baja California	3	9	2	0	8	9	1	12	0	0	3	0	0	0	47
16°	Guanajuato	5	12	1	1	6	4	3	4	0	0	2	2	0	0	40
17°	Chihuahua	2	11	1	3	6	6	2	5	0	0	2	1	0	0	39
18°	Morelos	1	9	1	1	6	3	2	2	0	0	0	3	0	0	28
19°	Tamaulipas	1	10	0	1	5	7	0	5	0	0	2	3	0	0	34
20°	Chiapas	1	6	0	1	7	5	0	6	0	0	0	3	0	0	29
21°	Guerrero	0	8	0	1	4	4	1	3	0	0	0	2	0	0	23
22°	Querétaro	3	5	2	1	4	4	0	3	0	0	1	1	0	0	24
23°	Zacatecas	0	3	1	1	1	1	0	3	0	0	2	0	0	0	12
24°	Nayarit	0	5	0	2	6	2	1	2	0	0	0	1	0	0	19
25°	Durango	0	5	0	2	1	2	0	2	0	0	0	2	0	0	14
26°	Baja California Sur	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	1	0	0	0	10
27°	Quintana Roo	0	5	0	3	5	5	0	2	0	0	0	2	0	0	22
28°	Tlaxcala	0	2	0	1	1	3	1	1	0	0	1	2	0	0	12
29°	Hidalgo	0	9	1	1	2	2	4	0	0	0	1	2	0	0	22
30°	Aguascalientes	0	8	0	1	2	4	1	2	0	0	2	0	0	0	20
31°	Campeche	0	2	1	1	2	0	1	1	0	0	2	3	0	0	13
32°	Colima	0	3	0	2	0	2	1	2	0	0	0	1	0	0	11
TOTAL		91	373	26	53	175	197	37	122	4	6	58	84	5	8	1,239

Nota: TCC= Tribunales Colegiados de Circuito, TCA= Tribunales Colegiados de Apelación, JD= Juzgados de Distrito, CJPF = Centro de Justicia Penal Federal, CNJE= Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones y PR= Plenos Regionales.

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

1.5. Personas secretarias en funciones de titulares en órganos jurisdiccionales

Al 30 de junio de 2025, se encontraban en funciones de titulares de órganos jurisdiccionales un total de 444 personas secretarias, de los cuales 377 (84.9%) fungían como magistradas y magistrados, mientras que 67 (15.1%) lo hacían como juezas o jueces, del total de personas secretarias en funciones de titulares 49.8% son mujeres y 50.2% hombres.

Cuadro 9. Personas secretarias en funciones de titulares

Sexo	TCC		TCA		JD		CJPF		CNJE		TLF		PR		Total	
Mujeres	175	52.2%	17	40.5%	29	43.3%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	221	49.8%
Hombres	160	47.8%	25	59.5%	38	56.7%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	223	50.2%
Total	335		42		67		0		0		0		0		444	

Nota: TCC= Tribunales Colegiados de Circuito, TCA= Tribunales Colegiados de Apelación, JD= Juzgados de Distrito, CJPF = Centro de Justicia Penal Federal, CNJE= Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones y PR= Plenos Regionales.

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

Por otra parte, a la misma fecha el total de secretarias y secretarios que integraron los órganos jurisdiccionales ordinarios fue de 8,545 y se distribuyen de la siguiente manera: 3,912 (45.8%) en Tribunales Colegiados de Circuito, 553 (6.5%) en Tribunales Colegiados de Apelación, 3,503 (41.0%) en Juzgados de Distrito, 56 (0.6%) en Centro de Justicia Penal Federal, 60 (0.7%) en el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, 421 (4.9%) en Tribunales Laborales Federales y 40 (0.5%) en Plenos Regionales.

Cuadro 10. Número de secretarías y secretarios por sexo, tipo de órgano y circuito, 2025.

CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	ORDINARIOS														TOTAL
		TCC		TCA		JD		CJPF		CNJE		TLF		PR		
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
1*	Ciudad de México	562	545	36	40	291	312	2	1	28	32	39	33	21	19	1,961
2*	Estado de México	130	129	22	29	122	141	1	1	0	0	15	18	0	0	608
3*	Jalisco	149	175	19	20	129	160	1	1	0	0	12	12	0	0	678
4*	Nuevo León	94	97	8	13	60	72	1	1	0	0	16	15	0	0	377
5*	Sonora	51	47	10	5	42	61	1	0	0	0	2	4	0	0	223
6*	Puebla	72	76	12	6	72	75	1	1	0	0	5	7	0	0	327
7*	Veracruz	51	63	7	8	64	79	0	3	0	0	11	10	0	0	296
8*	Coahuila	49	71	7	7	45	60	0	2	0	0	13	8	0	0	262
9*	San Luis Potosí	28	33	3	5	28	35	1	0	0	0	7	2	0	0	142
10*	Tabasco y Veracruz	58	57	6	6	58	64	0	2	0	0	10	15	0	0	276
11*	Michoacán	37	43	7	8	41	38	2	2	0	0	4	2	0	0	184
12*	Sinaloa	41	53	5	13	34	49	0	1	0	0	3	3	0	0	202
13*	Oaxaca	32	23	7	9	50	43	1	1	0	0	5	1	0	0	172
14*	Yucatán	19	17	4	3	31	27	1	0	0	0	2	4	0	0	108
15*	Baja California	75	59	11	8	71	71	1	3	0	0	5	5	0	0	309
16*	Guanajuato	60	61	8	7	44	53	1	1	0	0	7	5	0	0	247
17*	Chihuahua	55	51	18	12	48	54	1	2	0	0	2	7	0	0	250
18*	Morelos	49	57	4	8	35	49	0	2	0	0	4	5	0	0	213
19*	Tamaulipas	41	58	10	8	59	76	0	2	0	0	8	8	0	0	270
20*	Chiapas	31	37	4	9	54	65	2	1	0	0	6	3	0	0	212
21*	Gue rre ro	26	42	4	12	42	38	0	1	0	0	3	3	0	0	171
22*	Querétaro	34	39	4	4	36	38	1	0	0	0	3	3	0	0	162
23*	Zacatecas	16	19	3	6	12	10	0	1	0	0	4	2	0	0	73
24*	Nayarit	23	29	2	10	28	44	0	1	0	0	1	2	0	0	140
25*	Durango	11	19	4	6	12	15	0	1	0	0	2	4	0	0	74
26*	Baja California Sur	15	15	5	7	12	13	0	1	0	0	1	2	0	0	71
27*	Quintana Roo	20	20	5	6	38	35	0	1	0	0	3	3	0	0	131
28*	Tlaxcala	12	12	5	4	13	16	1	0	0	0	4	5	0	0	72
29*	Hidalgo	16	20	4	4	12	21	0	1	0	0	5	4	0	0	87
30*	Aguascalientes	25	32	6	4	27	30	1	0	0	0	3	3	0	0	131
31*	Campeche	6	9	3	5	9	15	0	1	0	0	8	7	0	0	63
32*	Colima	5	11	4	4	16	9	1	0	0	0	1	2	0	0	53
	TOTAL	1,893	2,019	257	296	1,635	1,868	21	35	28	32	214	207	21	19	8,545

Nota: TCC= Tribunales Colegiados de Circuito, TCA= Tribunales Colegiados de Apelación, JD= Juzgados de Distrito, TL F= Tribunales Laborales Federales, CJPF = Centro de Justicia Penal Federal y CNJE= Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones y PR= Plenos Regionales.

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

1.6. Movimiento estadístico de asuntos en Órganos Ordinarios

El 16 de noviembre de 2024 -inicio del periodo que se reporta-, comenzó con una existencia inicial de 705,673 asuntos³ en los Órganos Jurisdiccionales del país, los cuales, sumados a 1,988,882 asuntos totales que ingresaron (los cuales incluyen ingresos por acuerdo), dan como resultado una carga de trabajo de 2,694,555 asuntos. A su vez, egresaron 1,923,028 asuntos (que incluyen egresos por acuerdo). La existencia final reportada para el periodo es de 771,532 asuntos⁴.

Cuadro 11. Asuntos por tipo de Órgano Jurisdiccional, 2025.

Órgano Jurisdiccional	Existencia Inicial (A)	Ingresos por acuerdo (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por acuerdo (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Tribunales Colegiados de Circuito	278,049	993	350,019	351,012	629,061	292,822	448	293,270	335,804
Tribunales Colegiados de Apelación	8,022	22	16,965	16,987	25,009	15,302	18	15,320	9,643
Juzgados de Distrito	222,005	2,753	1,501,803	1,504,556	1,726,561	1,516,122	1,836	1,517,958	208,606
Tribunales Laborales Federales	38,065	7	48,348	48,355	86,420	41,452	15	41,467	44,988
Centros de Justicia Penal Federal	159,518	0	50,330	50,330	209,848	37,382	0	37,382	172,466
Centro Nacional de Justicia Especializado	14	0	17,642	17,642	17,656	17,631	0	17,631	25
Total	705,673	3,775	1,985,107	1,988,882	2,694,555	1,920,711	2,317	1,923,028	771,532

Fuente: Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), Reportes Estadísticos (RE) e Informes Mensuales enviados por los Órganos Jurisdiccionales.

En cuanto a la conformación de los ingresos por materia, 206,300 (10.37%) correspondieron a la penal; 309,961 (15.58%) a la materia administrativa, 1,222,910 (61.49%) a la materia civil y 249,711 (12.56 %) refieren a la materia de trabajo.

Cuadro 12. Asuntos por materia, 2025.

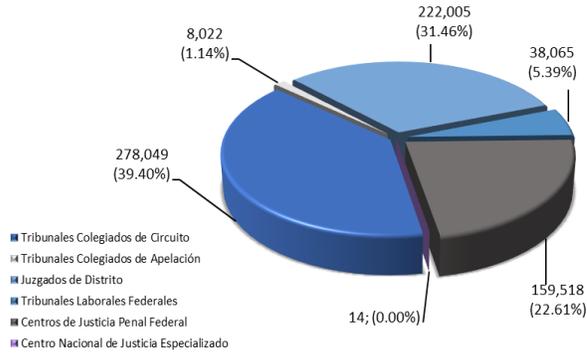
Materia	Existencia Inicial (A)	Ingresos por acuerdo (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por acuerdo (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Penal	229,711	342	205,958	206,300	436,011	190,877	90	190,967	245,033
Administrativa	167,150	2,554	307,407	309,961	477,111	295,164	1,731	296,895	180,224
Civil	151,011	350	1,222,560	1,222,910	1,373,921	1,210,806	336	1,211,142	162,745
Trabajo	157,801	529	249,182	249,711	407,512	223,864	160	224,024	183,530
TOTAL	705,673	3,775	1,985,107	1,988,882	2,694,555	1,920,711	2,317	1,923,028	771,532

Fuente: Sistema Integral de Seguimiento a Expedientes (SISE), Reportes Estadísticos (RE) e Informes Mensuales enviados por los Órganos Jurisdiccionales.

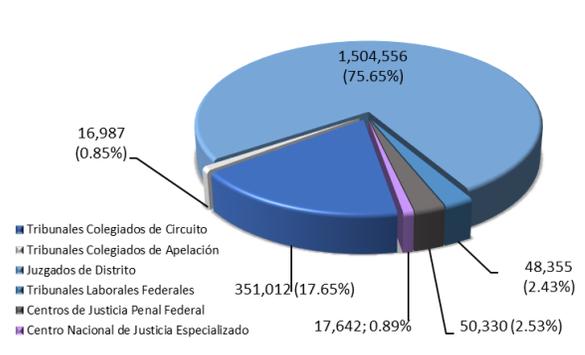
³ La diferencia entre esta cifra y la existencia final del año estadístico anterior se debe a los cambios que los Órganos Jurisdiccionales realizaron a sus informes mensuales durante el presente periodo.

⁴ La variación de la información en el movimiento estadístico nacional se debe a que algunos Órganos Jurisdiccionales no realizaron las aclaraciones correspondientes al momento de elaborar el Anexo.

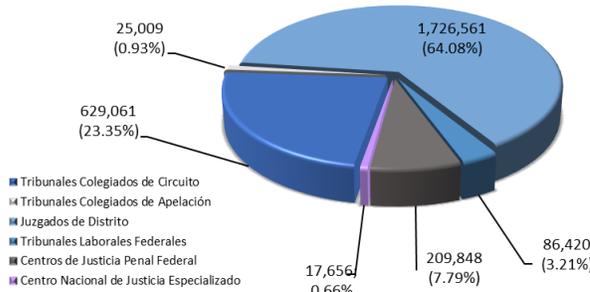
Gráfica 2. Existencia inicial por tipo de órgano.



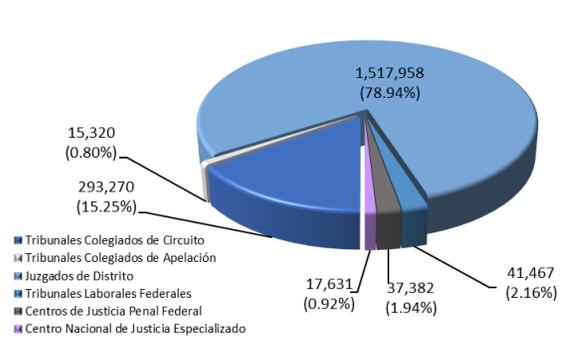
Gráfica 3. Ingresos por tipo de órgano.



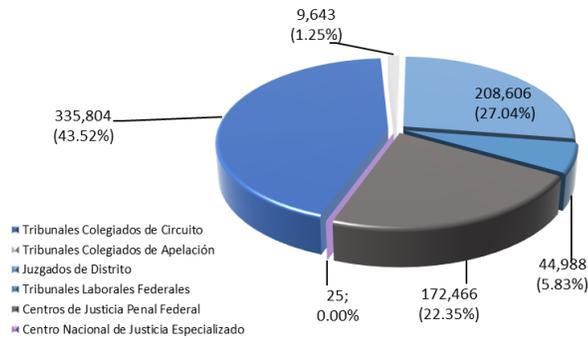
Gráfica 4. Carga de trabajo por tipo de órgano.



Gráfica 5. Egresos por tipo de órgano.



Gráfica 6. Existencia final por tipo de órgano.



A. Tribunales Colegiados de Circuito

Al 30 de junio de 2025, se encontraban en funciones 260 Tribunales Colegiados de Circuito. En lo que se refiere a su especialización por materia, destacan 49 (18.8%) en materia administrativa, 44 (16.9%) en materia de trabajo, 43 (16.5%) en materia civil, 37 (14.2%) mixtos y 31 (11.9%) en materia penal.

Cuadro 13. Número de Tribunales Colegiados de Circuito por especialización y circuito, 2025.

Circuito	Entidad Federativa	Administrativa	Administrativa especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones	Administrativa y civil	Administrativa y de trabajo	Civil	Civil y trabajo	Mixta	Penal	Penal y administrativa	Penal y civil	Penal y trabajo	Trabajo	Total
1°	Ciudad de México	24	2	--	--	16	--	--	10	--	--	--	16	68
2°	México	4	--	--	--	4	--	2	4	--	--	--	3	17
3°	Jalisco	7	--	--	--	6	--	--	4	--	--	--	6	23
4°	Nuevo León	3	--	--	--	3	--	--	2	--	--	--	5	13
5°	Sonora	--	--	--	--	--	3	--	--	4	--	--	--	7
6°	Puebla	3	--	--	--	3	--	--	3	--	--	--	2	11
7°	Veracruz	2	--	--	--	2	--	--	2	--	--	--	2	8
8°	Coahuila	--	--	1	--	--	3	--	--	3	--	1	--	8
9°	San Luis Potosí	--	--	2	--	--	--	--	1	--	--	--	1	4
10°	Tabasco	1	--	--	--	1	--	2	1	--	--	--	3	8
11°	Michoacán	--	--	--	3	2	--	--	1	--	--	--	--	6
12°	Sinaloa	2	--	--	--	2	--	--	1	--	--	--	1	6
13°	Oaxaca	--	--	2	--	--	--	--	--	--	--	2	--	4
14°	Yucatán	--	--	1	1	--	--	--	--	1	--	--	--	3
15°	Baja California	--	--	--	--	--	2	6	--	--	--	--	--	8
16°	Guanajuato	2	--	--	--	3	--	--	2	--	--	--	2	9
17°	Chihuahua	--	--	--	--	--	3	2	--	2	--	--	--	7
18°	Morelos	--	--	--	--	1	--	--	--	3	--	--	2	6
19°	Tamaulipas	--	--	2	--	--	--	2	--	--	--	3	--	7
20°	Chiapas	1	--	--	--	--	--	--	--	--	2	--	1	4
21°	Guerrero	--	--	--	--	--	3	--	--	2	--	--	--	5
22°	Querétaro	--	--	3	1	--	--	--	--	1	--	--	--	5
23°	Zacatecas	--	--	--	--	--	--	2	--	--	--	--	--	2
24°	Nayarit	--	--	--	--	--	--	3	--	--	--	--	--	3
25°	Durango	--	--	--	--	--	--	2	--	--	--	--	--	2
26°	Baja California Sur	--	--	--	--	--	--	2	--	--	--	--	--	2
27°	Quintana Roo	--	--	--	--	--	--	3	--	--	--	--	--	3
28°	Tlaxcala	--	--	--	--	--	--	2	--	--	--	--	--	2
29°	Hidalgo	--	--	--	--	--	--	3	--	--	--	--	--	3
30°	Aguascalientes	--	--	--	--	--	--	4	--	--	--	--	--	4
31°	Campeche	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	1
32°	Colima	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	1
Total		49	2	11	5	43	14	37	31	16	2	6	44	260

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los Órganos Jurisdiccionales.

Cuadro 14. Asuntos por tipo y materia en Tribunales Colegiados de Circuito, 2025.

Tipo de Asunto	Materia	Existencia Inicial (A)	Ingresos por acuerdo (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por acuerdo (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Amparo Directo	Penal	10,504	38	9,178	9,216	19,720	7,739	0	7,739	11,980
	Administrativa	33,392	5	34,582	34,587	67,979	28,549	12	28,561	39,417
	Civil	39,226	76	41,246	41,322	80,548	36,549	1	36,550	44,002
	Trabajo	77,698	444	67,129	67,573	145,271	45,123	2	45,125	100,148
	TOTAL	160,820	563	152,135	152,698	313,518	117,960	15	117,975	195,547
Amparo en Revisión	Penal	11,154	10	11,775	11,785	22,939	10,391	1	10,392	12,543
	Administrativa	42,818	277	42,367	42,644	85,462	36,307	104	36,411	49,055
	Civil	17,943	0	18,699	18,699	36,642	15,022	1	15,023	21,621
	Trabajo	8,198	1	8,119	8,120	16,318	6,245	3	6,248	10,072
	TOTAL	80,113	288	80,960	81,248	161,361	67,965	109	68,074	93,291
Quejas	Penal	2,487	2	10,019	10,021	12,508	9,704	0	9,704	2,799
	Administrativa	7,240	53	27,325	27,378	34,618	24,903	275	25,178	9,438
	Civil	4,668	3	18,555	18,558	23,226	16,854	0	16,854	6,376
	Trabajo	4,374	24	12,613	12,637	17,011	12,014	7	12,021	4,990
	TOTAL	18,769	82	68,512	68,594	87,363	63,475	282	63,757	23,603
Diversos asuntos *	Penal	1,097	7	3,684	3,691	4,788	3,691	3	3,694	1,092
	Administrativa	13,472	24	31,893	31,917	45,389	27,214	27	27,241	18,154
	Civil	1,230	18	5,816	5,834	7,064	5,042	11	5,053	2,012
	Trabajo	2,548	11	7,019	7,030	9,578	7,475	1	7,476	2,105
	TOTAL	18,347	60	48,412	48,472	66,819	43,422	42	43,464	23,363
Resumen por materia										
Tribunales Colegiados de Circuito	Penal	25,242	57	34,656	34,713	59,955	31,525	4	31,529	28,414
	Administrativa	96,922	359	136,167	136,526	233,448	116,973	418	117,391	116,064
	Civil	63,067	97	84,316	84,413	147,480	73,467	13	73,480	74,011
	Trabajo	92,818	480	94,880	95,360	188,178	70,857	13	70,870	117,315
	TOTAL	278,049	993	350,019	351,012	629,061	292,822	448	293,270	335,804

Nota (*) En este rubro se integran los siguientes tipos de asunto: impedimentos, revisión contenciosa administrativa, revisión fiscal, conflictos de acumulación, reclamaciones, incidentes de inejecución, denuncia de repetición del acto reclamado, inconformidad, incidente de reconocimiento de inocencia y varios.

Fuente: Reportes Estadísticos (RE) enviados por los Órganos Jurisdiccionales.

Los Tribunales Colegiados de Circuito tuvieron un ingreso de 351,012 asuntos (incluyendo ingresos por acuerdo), que sumados a los 278,049 que existían inicialmente, resultan en una carga de trabajo de 629,061 asuntos, de los cuales egresaron 293,270 (incluyendo egresos por acuerdo).

De los 335,804 asuntos reportados en existencia final (que refiere a asuntos en trámite y pendientes de resolución), al cierre de gestión en estos órganos, 195,547 (58.20%) corresponden a juicios de amparo directo, 93,291 (27.80%) a amparos en revisión, 23,603 (7.00%) a quejas y 23,363 (7.00%) a diversos procedimientos de su competencia.⁵

De los ingresos, 34,713 (9.89%) corresponden a la materia penal, 136,526 (38.89%) a la administrativa, 84,413 (24.05%) a la civil y 95,360 (27.17%) a la de trabajo.

Los principales tipos de asunto tramitados por los Tribunales Colegiados de Circuito corresponden a amparo directo 117,975 (58.23%) y amparo en revisión 68,074 (27.78%) del total de sus egresos respectivamente.

⁵ La diferencia entre esta cifra y la existencia final del año estadístico anterior se debe a los cambios que los Órganos Jurisdiccionales realizaron a sus informes mensuales, por errores u omisiones, durante el periodo que se reporta.

Amparo directo

La existencia inicial de los juicios de amparo directo fue de 160,820 asuntos, ingresaron 152,698, egresaron 117,975 y una existencia final de 195,547.

De los amparos directos que ingresaron a los Tribunales Colegiados de Circuito 9,216 (6.04%) corresponden a la materia penal, 34,587 (22.65%) a la administrativa, 41,322 (27.06%) a la civil y 67,573 (44.25%) a la de trabajo.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en los amparos directos promovidos en los Tribunales Colegiados de Circuito fueron: 33,946 (28.78%) ampara, 48,294 (40.94%) no ampara, 8,816 (7.47%) sobresee, 12,947 (10.98%) desecha o no presentan las demandas y 13,957 (11.83%) incompetencias e impedimentos⁶.

Amparo en revisión

Al inicio del periodo que se reporta existían 80,113 recursos de revisión de amparo, ingresaron 81,248, egresaron 68,074, quedando como existencia final 93,291.

De los recursos de revisión ingresados en el periodo, 52,493 (64.61%) corresponden a recursos de revisión interpuestos contra la sentencia dictada en el expediente principal del juicio, 11,131 (13.70%) interpuestos contra la sentencia dictada en el expediente principal (que conservará para su resolución el pleno de la SCJN), 83 (0.10%) a los interpuestos contra autos que desecharon o se tuvieron por no presentada la demanda de amparo (aplicable solo para la ley de amparo anterior) y 17,541 (21.59%) contra la suspensión definitiva dictada en el incidente de suspensión en los juicios de amparo.

Los sentidos de las sentencias o resoluciones dictadas en los recursos de revisión tramitados en los Tribunales Colegiados de Circuito fueron: 36,275 (53.37%) confirma, 10,314 (15.18%) revoca, 5,545 (8.16%) modifica, 6,669 (9.81%) sin materia, 5,756 (8.47%) desecha, 3,379 (4.97%) incompetencias e impedimentos y 27 (0.04%) decretan caducidad.

⁶ Los sentidos de las sentencias o resoluciones dictadas se calculan a partir de los egresos, no se consideran los egresos por acuerdo.

Tribunales Colegiados Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones

En el periodo reportado, los dos Tribunales Colegiados de Circuito especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones reportaron una existencia inicial de 916 asuntos, recibieron 949 asuntos y egresaron 1,313, quedando pendientes de resolver 552. De los asuntos resueltos, 94 (2.59%) son amparos directos, 759 (57.80%) son amparos en revisión, 264 (20.11%) son quejas y 256 (19.50%) son diversos asuntos (conflicto competencial, impedimento, revisión fiscal, reclamaciones, inconformidad, varios).

B. Tribunales Colegiados de Apelación

Al 30 de junio de 2025, se encontraban en funciones 39 Tribunales Colegiados de Apelación. En lo que se refiere a su tipo de especialización, estos se dividen en: 35 (89.74%) mixtos, 2 (5.13%) en materia penal y 2 (5.13%) en materia civil, administrativa y en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones.

Cuadro 15. Número de Tribunales Colegiados de Apelación por especialización y circuito, 2025.

Circuito	Entidad Federativa	Mixto	Penal	Civil, administrativa y especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones	Total
1°	Ciudad de México	--	2	2	4
2°	México	3	--	--	3
3°	Jalisco	2	--	--	2
4°	Nuevo León	1	--	--	1
5°	Sonora	1	--	--	1
6°	Puebla	1	--	--	1
7°	Veracruz	1	--	--	1
8°	Coahuila	1	--	--	1
9°	San Luis Potosí	1	--	--	1
10°	Tabasco	1	--	--	1
11°	Michoacán	1	--	--	1
12°	Sinaloa	1	--	--	1
13°	Oaxaca	1	--	--	1
14°	Yucatán	1	--	--	1
15°	Baja California	1	--	--	1
16°	Guanajuato	1	--	--	1
17°	Chihuahua	2	--	--	2
18°	Morelos	1	--	--	1
19°	Tamaulipas	1	--	--	1
20°	Chiapas	1	--	--	1
21°	Guerrero	1	--	--	1
22°	Querétaro	1	--	--	1
23°	Zacatecas	1	--	--	1
24°	Nayarit	1	--	--	1
25°	Durango	1	--	--	1
26°	Baja California Sur	1	--	--	1
27°	Quintana Roo	1	--	--	1
28°	Tlaxcala	1	--	--	1
29°	Hidalgo	1	--	--	1
30°	Agascalientes	1	--	--	1
31°	Campeche	1	--	--	1
32°	Colima	1	--	--	1
Total		35	2	2	39

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los Órganos Jurisdiccionales.

Cuadro 16. Asuntos por tipo y materia en Tribunales Colegiados de Apelación, 2025.

Tipo de asunto	Materia	Existencia inicial (A)	Ingresos por acuerdo (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por acuerdo (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Juicios de amparo indirecto	Penal	831	1	1,812	1,813	2,644	1,865	2	1,867	775
	Administrativa	1	0	6	6	7	6	0	6	0
	Civil	283	0	573	573	856	575	0	575	272
	Trabajo	0	0	1	1	1	1	0	1	0
	TOTAL	1,115	1	2,392	2,393	3,508	2,447	2	2,449	1,047
Apelaciones	Penal	3,489	16	8,166	8,182	11,671	7,384	11	7,395	4,278
	Administrativa	12	0	32	32	44	32	0	32	14
	Civil	3,027	5	4,452	4,457	7,484	3,518	5	3,523	3,933
	TOTAL	6,528	21	12,650	12,671	19,199	10,934	16	10,950	8,225
Diversos asuntos *	Penal	118	0	858	858	976	847	0	847	129
	Administrativa	2	0	5	5	7	5	0	5	2
	Civil	232	0	1,013	1,013	1,245	1,022	0	1,022	213
	TOTAL	352	0	1,876	1,876	2,228	1,874	0	1,874	344
Reconocimiento de inocencia y anulación de sentencia	Penal	27	0	47	47	74	47	0	47	27
Resumen por materia										
Tribunales Colegiados de Apelación	Penal	4,465	17	10,883	10,900	15,365	10,143	13	10,156	5,209
	Administrativa	15	0	43	43	58	43	0	43	16
	Civil	3,542	5	6,038	6,043	9,585	5,115	5	5,120	4,418
	Trabajo	0	0	1	1	1	1	0	1	0
	TOTAL	8,022	22	16,965	16,987	25,009	15,302	18	15,320	9,643

Nota (*) En este rubro se integran los siguientes tipos de procedimiento: denegada apelación, impedimento, queja, competencia entre jueces, conflicto de acumulación, entre otros.

Fuente: Reportes Estadísticos (RE) enviados por los Órganos Jurisdiccionales.

Los Tribunales Colegiados de Apelación, tuvieron 8,022 asuntos en existencia inicial, ingresaron un total de 16,987 asuntos y egresaron 15,320, quedando en existencia final un total de los 9,643 asuntos reportados.

De los egresos reportados, 2,449 (15.98%) refieren a amparos indirectos, 10,950 (71.48%) apelaciones y 1,874 (12.23%) corresponden a asuntos relativos a denegada apelación, impedimentos, quejas, conflictos competenciales, y 47 (0.31%) asuntos relativos a procesos de reconocimiento de inocencia y anulación de sentencia.

Apelación

De los recursos de apelación presentados en los Tribunales Colegiados de Apelación, tuvieron 6,528 asuntos en existencia inicial, ingresaron en total 12,671, de las cuales egresaron 10,950 y una existencia final de 8,225.

Por otro lado, la distribución por materia de las apelaciones interpuestas ingresadas fue: 8,182 (64.58%) penales, 32 (0.25%) administrativas y 4,457 (35.17%) civiles y mercantiles.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las apelaciones tramitadas en los Tribunales Colegiados de Apelación fueron: 5,281 (48.30%) confirma, 629 (5.75%) modifica, 2,031 (18.58%) revoca, 702 (6.42%) revoca y repone procedimiento, 685 (6.26%) sin materia, 139 (1.27%) incompetencia, 29 (0.27%) impedimento y 1,438 (13.15%) otros sentidos.

Amparo indirecto

Los Tribunales Colegiados de Apelación tuvieron 1,115 asuntos en existencia inicial, ingresaron en total 2,393, egresaron 2,449 y una existencia final de 1,047 juicios.

Del total de amparos indirectos que ingresaron, 1,813 (75.77%) corresponden a la materia penal, 6 (0.25%) a la administrativa, 573 (23.94%) a la civil y 1 (0.04%) de trabajo.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en los amparos indirectos tramitados en los Tribunales Colegiados de Apelación fueron: 244 (9.97%) ampara, 917 (37.47%) no ampara, 367 (15.00%) sobresee, 334 (13.65%) desecha, 78 (3.19%) no presentada, 505 (20.64%) incompetencia y 2 (0.08%) con otros sentidos.

C. Juzgados de Distrito

Al 30 de junio de 2025, se encuentran en funciones 429 Juzgados de Distrito. Clasificados por su especialización son: 226 (52.68%) mixtos, 43 (10.02%) especializados en materia penal, 29 (6.76%) en materia administrativa, 17 (3.96%) en materia de trabajo, 22 (5.13 %) en materia civil, 19 (4.43%) en materia mercantil, entre otras.

Cuadro 17. Número de Juzgados de Distrito por especialización y circuito, 2025.

Circuito	Entidad Federativa	Administrativa	Administrativa especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones	Amparo civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales	Amparo y juicios federales	Administrativa, civil y trabajo	Civil	Civil y trabajo	Concursos mercantiles	Ejecución de penas	Extinción de dominio con competencia en la república mexicana especializado en juicios orales mercantiles	Mercantil federal especializados en juicios orales	Mercantil	Mixta	Penal	Procesos penales federales	Procesos penales federales y de amparo en materia penal	Trabajo	Total
1*	Ciudad de México	17	3	--	--	--	14	--	2	6	6	--	--	--	16	--	--	9	73
2*	México	--	--	--	--	9	--	--	--	--	--	2	17	4	--	--	--	--	32
3*	Jalisco	8	--	--	--	--	8	--	--	--	--	2	--	7	--	--	--	8	33
4*	Nuevo León	4	--	--	--	--	--	6	--	--	--	1	--	5	--	--	--	--	16
5*	Sonora	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	13	--	--	--	--	--	13
6*	Puebla	--	--	10	--	--	--	--	--	--	--	2	--	5	--	--	--	--	17
7*	Veracruz	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2	15	--	--	--	2	--	19
8*	Coahuila	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	12	--	--	--	--	--	13
9*	San Luis Potosí	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	8	--	--	--	--	--	9
10*	Tabasco	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3	12	--	--	--	--	--	15
11*	Michoacán	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	9	--	--	--	--	--	10
12*	Sinaloa	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	10	--	--	--	--	--	11
13*	Oaxaca	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	11	--	--	--	--	--	12
14*	Yucatán	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	6	--	--	--	--	--	7
15*	Baja California	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2	16	--	--	--	--	--	18
16*	Guanajuato	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	12	--	--	--	--	--	12
17*	Chihuahua	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	12	--	--	--	--	--	12
18*	Morelos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	10	--	--	--	--	--	10
19*	Tamaulipas	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	11	--	3	--	--	--	15
20*	Chiapas	--	--	--	7	--	--	--	--	--	--	1	4	--	--	--	2	--	14
21*	Guerrero	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	10	--	--	--	--	--	11
22*	Querétaro	--	--	7	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2	--	--	--	--	9
23*	Zacatecas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3	--	--	--	--	--	3
24*	Nayarit	--	--	4	--	--	--	--	--	--	--	--	--	4	--	--	--	--	8
25*	Durango	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3	--	--	--	--	--	3
26*	Baja California Sur	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3	--	--	--	--	--	3
27*	Quintana Roo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	9	--	--	--	--	--	10
28*	Tlaxcala	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	3	--	--	--	--	--	4
29*	Hidalgo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	4	--	--	--	--	--	4
30*	Aguascalientes	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	7	--	--	--	--	--	7
31*	Campeche	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3	--	--	--	--	--	3
32*	Colima	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3	--	--	--	--	--	3
	Total	29	3	21	8	9	22	6	2	6	6	5	19	226	43	3	4	17	429

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los Órganos Jurisdiccionales.

Cuadro 18. Asuntos por tipo y materia en Juzgados de Distrito, 2025.

Tipo de asunto	Materia	Existencia inicial (A)	Ingresos por acuerdo (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por acuerdo (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Juicios de amparo indirecto	Penal	33,461	21	90,550	90,571	124,032	91,756	72	91,828	32,204
	Administrativa	69,581	2,150	167,229	169,379	238,960	174,785	1,313	176,098	62,862
	Civil	32,891	178	92,899	93,077	125,968	91,622	246	91,868	34,100
	Trabajo	26,918	42	105,953	105,995	132,913	111,554	132	111,686	21,227
	TOTAL	162,851	2,391	456,631	459,022	621,873	469,717	1,763	471,480	150,393
Procesos civiles o administrativos	Administrativa	86	1	279	280	366	295	0	295	71
	Civil	40,407	53	991,422	991,475	1,031,882	993,052	72	993,124	38,760
TOTAL	40,493	54	991,701	991,755	1,032,248	993,347	72	993,419	38,831	
Juicios orales mercantiles	Civil	10,827	16	15,023	15,039	25,866	14,794	0	14,794	11,072
Concursos mercantiles	Civil	109	0	32,686	32,686	32,795	32,650	0	32,650	145
Extinción de dominio	Civil	167	0	173	173	340	102	0	102	238
Denuncia por incumplimiento de la declaratoria general de inconstitucionalidad	Penal	1	0	10	10	11	8	0	8	3
	Administrativa	546	44	3,689	3,733	4,279	3,068	0	3,068	1,211
	Civil	1	1	3	4	5	4	0	4	1
	Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	548	45	3,702	3,747	4,295	3,080	0	3,080	1,215	
Procesos penales federales	Penal	1,171	216	449	665	1,836	601	0	601	1,235
Procedimiento de extradición	Penal	6	31	4	35	41	28	1	29	12
Ejecución de penas	Penal	5,833	0	1,434	1,434	7,267	1,803	0	1,803	5,465
Resumen por materia										
Juzgados de Distrito	Penal	40,472	268	92,447	92,715	133,187	94,196	73	94,269	38,919
	Administrativa	70,213	2,195	171,197	173,392	243,605	178,148	1,313	179,461	64,144
	Civil	84,402	248	1,132,206	1,132,454	1,216,856	1,132,224	318	1,132,542	84,316
	Trabajo	26,918	42	105,953	105,995	132,913	111,554	132	111,686	21,227
	TOTAL	222,005	2,753	1,501,803	1,504,556	1,726,561	1,516,122	1,836	1,517,958	208,606

Fuente: Reportes Estadísticos (RE) e informes mensuales enviados por los Órganos Jurisdiccionales.

Al 30 de junio de 2025, los Juzgados de Distrito reportaron una existencia inicial de 222,005⁷ asuntos e ingresaron 1,504,556, lo que resulta en una carga de trabajo de 1,726,561 asuntos y de estos, egresaron 1,517,958⁸.

La existencia final reportada por los Juzgados de Distrito fue de 208,606, de los cuales 150,393 (72.10%) corresponden a amparos indirectos, 1,235 (0.59%) a procesos penales federales, 38,831 (18.61%) a procesos civiles o administrativos⁹, 5,465 (2.62%) a ejecución de penas, 238 (0.11%) a extinción de dominio, 1,215 (0.58%) denuncia por incumplimiento de la declaratoria general de inconstitucionalidad, 145 (0.07%) a concursos mercantiles y 12 (0.01%) a procedimientos de extradición.

Los principales tipos de asunto tramitados por los Juzgados de Distrito corresponden a procesos civiles o administrativos y juicios de amparo indirecto, los cuales corresponden a 65.44%, y 31.06%, del total de sus egresos respectivamente.

⁷ La diferencia entre esta cifra y la existencia final del año estadístico anterior se debe a los cambios que los Órganos Jurisdiccionales realizaron en sus informes mensuales durante el presente periodo.

⁸ La variación de la información en el movimiento estadístico se debe a que algunos Órganos Jurisdiccionales no realizaron las aclaraciones correspondientes al momento de elaborar el presente documento.

⁹ Incluyen los juicios orales mercantiles.

Amparo indirecto

Al inicio del periodo había 162,851 amparos en existencia inicial, ingresaron 459,022, egresaron 471,480 y una existencia final de 150,393 (asuntos en trámite y pendientes de resolución).

De los amparos indirectos que ingresaron a los Juzgados de Distrito, 90,571 (19.7%) corresponden a materia penal, 169,379 (36.90%) a la administrativa, 93,077 (20.30%) a civil y 105,995 (23.10%) a la de trabajo.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en dichos juicios fueron: 122,603 (26.10%) ampara, 39,016 (8.31%) no ampara, 154,800 (32.96%) sobresee, 66,267 (14.11%) desecha, 42,985 (9.15%) no presentada, 42,576 (9.06%) incompetencia y 1,470 (0.31%) impedimento y otros.

Procesos civiles y administrativos federales

Los procesos civiles y administrativos federales tuvieron una existencia inicial de 51,320 procesos federales (incluyendo juicios orales mercantiles), ingresaron 1,006,794 egresaron 1,008,213 y una existencia final de 49,903 asuntos.

De los asuntos ingresados, 280 (0.03%) corresponden a la materia administrativa y 1,006,514 (99.97%) a las materias civil y mercantil.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en los procesos federales en los Juzgados de Distrito fueron: 5,466 (0.54%) condena, 701 (0.07%) absuelve, 982,698 (97.48%) desecha, 1,505 (0.15%) desistimiento, 5,011 (0.50%) incompetencias, 6,086 (0.60%) caducidad y 6,674 (0.66%) comprenden otro sentido.

Juzgados de Distrito Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones

Estos Órganos Jurisdiccionales tenían 640 asuntos al inicio del periodo, recibieron un total de 901, egresaron 983, quedando pendientes de resolver 558.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en los juicios de amparo indirecto fueron: 81 (16.10%) ampara, 78 (15.51%) no ampara, 70 (13.92%) sobresee, 16 (3.18%) desecha, 30 (5.96%) no presentada, 227 (45.13%) incompetencias y 1 (0.20%) por acumulación u otros sentidos.

D. Centros de Justicia Penal Federal

Durante el periodo que se reporta estuvieron en funciones 42 Centros de Justicia Penal Federal, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro 19. Número de Centros de Justicia Penal Federal por circuito y residencia, 2025.

Circuito	Entidad Federativa	Centro de justicia penal federal	Circuito	Entidad Federativa	Centro de justicia penal federal
1°	Ciudad de México	3	17°	Chihuahua	2
2°	México	2	18°	Morelos	1
3°	Jalisco	1	19°	Tamaulipas	2
4°	Nuevo León	1	20°	Chiapas	2
5°	Sonora	1	21°	Guerrero	1
6°	Puebla	1	22°	Querétaro	1
7°	Veracruz	1	23°	Zacatecas	1
8°	Coahuila	1	24°	Nayarit	1
9°	San Luis Potosí	1	25°	Durango	1
10°	Tabasco	2	26°	Baja California Sur	1
11°	Michoacán	1	27°	Quintana Roo	1
12°	Sinaloa	2	28°	Tlaxcala	1
13°	Oaxaca	1	29°	Hidalgo	1
14°	Yucatán	1	30°	Aguascalientes	1
15°	Baja California	3	31°	Campeche	1
16°	Guanajuato	1	32°	Colima	1
			Total		42

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los Órganos Jurisdiccionales.

A nivel nacional, estos centros reportaron al inicio del periodo 159,518 asuntos, ingresaron 50,330, egresaron 37,382 y 172,466 asuntos en existencia final.¹⁰

¹⁰ Información contabilizada a partir del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE).

Cuadro 20. Asuntos por tipo en Centros de Justicia Penal Federal, 2025.

Tipo de asunto	Existencia inicial (A)	Ingresos por acuerdo (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por acuerdo (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Causa Penal	42,688	0	10,977	10,977	53,665	8,505	0	8,505	45,160
Actos de Investigación	557	0	3,633	3,633	4,190	3,567	0	3,567	623
Medidas Cautelares	13,050	0	6,130	6,130	19,180	4,579	0	4,579	14,601
Otros asuntos	103,223	0	29,590	29,590	132,813	20,731	0	20,731	112,082
Total	159,518	0	50,330	50,330	209,848	37,382	0	37,382	172,466

Fuente: Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE).

La distribución de los asuntos recibidos durante el periodo fue de la siguiente manera: 10,977 (21.81%) causas penales, 6,130 (12.18%) medidas cautelares, 3,633 (7.22%) actos de investigación, 7,383 (14.67%) solicitudes de inicio de procedimientos de ejecución, 2,031 (4.04%) solicitudes de duración, 962 (1.91%) solicitudes de extinción de pena, 103 (0.20%) solicitudes de modificación de penas, 2,845 (5.65%) ejecuciones de medida cautelar, 11,476 (22.80%) controversias, 1,460 (2.90%) solicitudes de traslado de reo, 3,096 (6.15%) impugnaciones a las determinaciones del ministerio público y 234 (0.47%) otros asuntos.

Ahora bien, el número de causas penales que se encontraban en los Centros de Justicia Penal Federal, al inicio del periodo que se reporta, fue de 42,688 asuntos; ingresaron 10,977, egresaron 8,505 y 45,160 en existencia final.

Se dictaron 8,505 resoluciones: 4,696 (55.21%) sentencias condenatorias, 104 (1.23%) absolutorias, 902 (10.61%) sobreseimientos, 84 (0.99%) acuerdos reparatorios, 58 (0.68%) incompetencias, 525 (6.17%) suspensiones condicionales del proceso y 2,136 (25.11%) de otras resoluciones.

Al inicio del periodo que se reporta había un total de 13,050 medidas cautelares pendientes de resolver, ingresaron 6,130 y egresaron 4,579, por lo que no quedaron sin resolver 14,601 en existencia final.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las medidas cautelares fueron: 4,244 (92.68%) se libró la orden, 28 (0.61%) se libró parcialmente, 203 (4.43%) se negó y 104 (2.28%) asuntos sin materia u otro sentido.

El movimiento estadístico reportado respecto de los actos de investigación fue el siguiente: 557 solicitudes de actos de investigación al inicio del periodo, 3,633 ingresaron a los centros, egresaron 3,567 y quedaron 623 asuntos en existencia final.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las solicitudes de actos de investigación fueron las siguientes: 2,678 (75.08%) se libró la orden, 60 (1.68%) se libró parcialmente, 704 (19.74%) se negó y 125 (3.50%) quedaron sin materia u otro sentido.

E. Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones

De acuerdo con los informes estadísticos remitidos por las 10 personas titulares integrantes del Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, al inicio de periodo se tenían en existencia 14 solicitudes y durante el periodo recibieron 17,642, de las cuales fueron 141 (0.80%) órdenes de cateo, 5,188 (29.41%) órdenes de intervención de comunicaciones, 12,307 (69.76%) solicitudes de información a las compañías telefónicas y 6 (0.03%) asuntos relacionados con el aseguramiento de activos financieros. Del total de la carga de trabajo se dio respuesta a 17,631, quedando pendientes de resolver 25.

Cuadro 21. Asuntos por tipo en el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, 2025.

Tipo de asunto	Existencia inicial (A)	Ingresos por acuerdo (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por acuerdo (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Cateos	0	0	141	141	141	141	0	0	0
Arraigos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intervención de comunicaciones privadas y de correspondencia	14	0	5,188	5,188	5,202	5,177	0	0	25
Solicitud de Información	0	0	12,307	12,307	12,307	12,307	0	0	0
Aseguramiento de activos financieros	0	0	6	6	6	6	0	0	0
Total	14	0	17,642	17,642	17,656	17,631	0	0	25

Fuente: Informes mensuales enviados por las personas titulares del Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigos e Intervención de Comunicaciones.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las medidas cautelares fueron: en 12,796 (72.58%) se libró la orden, en 560 (3.17%) se libró parcialmente, en 2,882 (16.35%) se negó y 1,393 (7.90%) quedaron sin materia u otro sentido.

En relación con los sentidos de las resoluciones dictadas en cateos: en 64 (45.39%) se libró la orden, en 3 (2.13%) se libró parcialmente, en 62 (43.97%) se negó y 12 (8.51%) quedaron sin materia u otro sentido.

En lo que corresponde a los sentidos de resolución de las solicitudes de intervención de comunicaciones, en 3,129 (60.44%) se libró la orden, en 74 (1.43%) se libró parcialmente, en 845 (16.32%) se negó y 1,129 (21.81%) quedaron sin materia u otro sentido.

De las resoluciones dictadas, correspondientes a las autorizaciones para requerir información a las compañías telefónicas, de 9,603 (78.03%) resoluciones dictadas se libró la

orden, en 480 (3.90%) se libró parcialmente, en 1,972 (16.02%) se negó y en 252 (2.05%) se resolvió en otro sentido. Por último, no se reportaron solicitudes de arraigo.

F. Tribunales Laborales Federales

Al cierre del periodo se encuentran en funciones 133 Tribunales Laborales Federales, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro 22. Número de Tribunales Laborales Federales por residencia, 2025.

Circuito	Entidad federativa	De asuntos individuales	De asuntos colectivos	Total	Circuito	Entidad federativa	De asuntos individuales	De asuntos colectivos	Total
1°	Ciudad de México	17	1	18	17°	Chihuahua	3	-	3
2°	México	11	-	11	18°	Morelos	3	-	3
3°	Jalisco	8	-	8	19°	Tamaulipas	5	-	5
4°	Nuevo León	10	-	10	20°	Chiapas	3	-	3
5°	Sonora	2	-	2	21°	Guerrero	2	-	2
6°	Puebla	4	-	4	22°	Querétaro	2	-	2
7°	Veracruz	7	-	7	23°	Zacatecas	2	-	2
8°	Coahuila	7	-	7	24°	Nayarit	1	-	1
9°	San Luis Potosí	3	-	3	25°	Durango	2	-	2
10°	Tabasco	8	-	8	26°	Baja California Sur	1	-	1
11°	Michoacán	2	-	2	27°	Quintana Roo	2	-	2
12°	Sinaloa	2	-	2	28°	Tlaxcala	3	-	3
13°	Oaxaca	2	-	2	29°	Hidalgo	3	-	3
14°	Yucatán	2	-	2	30°	Aguascalientes	2	-	2
15°	Baja California	3	-	3	31°	Campeche	5	-	5
16°	Guanajuato	4	-	4	32°	Colima	1	-	1
					Total		132	1	133

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los Órganos Jurisdiccionales.

Cuadro 23. Asuntos por tipo en los Tribunales Laborales Federales, 2024.

Tipo de asunto	Existencia inicial (A)	Ingresos por acuerdo (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por acuerdo (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Procedimiento ordinario	18,084	3	20,038	20,041	38,125	16,239	6	16,245	21,880
Procedimiento especial individual	4,543	1	4,234	4,235	8,778	3,807	2	3,809	4,982
Procedimiento especial colectivo	70	0	170	170	240	153	0	153	87
Conflictos individuales de seguridad social	13,084	0	16,552	16,552	29,636	13,511	2	13,513	16,136
Conflictos colectivos de naturaleza económica	1	0	8	8	9	9	0	9	0
Procedimiento de huelga	212	0	1,249	1,249	1,461	1,287	0	1,287	174
Procedimiento de ejecución	673	0	696	696	1,369	505	3	508	859
Procedimientos paraprocesales o voluntarios	1,398	3	5,401	5,404	6,802	5,941	2	5,943	870
Total	38,065	7	48,348	48,355	86,420	41,452	15	41,467	44,988

Fuente: Informes mensuales enviados por las titulares de los Tribunales Laborales Federales

A nivel nacional, estos tribunales reportaron una existencia al inicio del año de 38,065, ingresaron 48,355 asuntos, egresaron 41,467 y quedaron 44,988 asuntos en existencia final¹¹.

Por tipo de asunto, ingresaron en los Tribunales Laborales Federales 20,041 (41.45%) procedimientos ordinarios, 4,235 (8.76%) procedimientos especiales individuales, 170 (0.35%) procedimientos especiales colectivos, 16,552 (34.23%) conflictos individuales de seguridad social, 8 (0.01%) conflictos colectivos de naturaleza económica, 696 (1.44%) procedimientos de ejecución, 5,404 (11.18%) procedimientos paraprocesales o voluntarios y 1,249 (2.58%) procedimientos de huelga.

Las resoluciones dictadas se distribuyen en: 4,419 (10.66%) incompetencia, 6,071 (14.65%) desechamiento, 1,613 (3.89%) desistimiento, 14,386 (34.71%) sentencia definitiva, 6,260 (15.10%) convenio, 5,151 (12.43%) conclusión, 3,139 (7.57%) remisión al centro federal de conciliación y registro laboral, 10 (0.02%) declaración de existencia/inexistencia de huelga, 365 (0.88%) conclusión de procedimiento de ejecución y 38 (0.09%) no procede la solicitud del procedimiento de ejecución.¹²

¹¹ La información puede presentar variaciones en el tiempo derivado de correcciones o aclaraciones realizadas por los Órganos Jurisdiccionales.

¹² La información puede presentar variaciones en el tiempo derivado de correcciones o aclaraciones realizadas por los Órganos Jurisdiccionales.

G. Plenos Regionales

Durante el periodo que se reporta, estuvieron en funciones 2 Plenos para la Región Centro-Norte y 2 Plenos para la Región Centro-Sur- que, en conjunto con el Pleno Regional Especializado en Competencia Económica Radiodifusión y Telecomunicaciones dan un total de 5 plenos regionales, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro 24. Número de Plenos Regionales, 2025.

Región	Entidad federativa	Residencia	Especialidad			Total
			Administrativa y civil	Penal y de trabajo	Competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones	
Centro-norte	Ciudad de México	Ciudad de México	1	1	--	2
Centro-sur	Ciudad de México	Ciudad de México	1	1	--	2
Nacional	Ciudad de México	Ciudad de México	--	--	1	1
Total			2	2	1	5

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los Órganos Jurisdiccionales.

Cuadro 25. Asuntos por tipo de los Plenos Regionales, 2025

Tipo de asunto	Materia	Existencia inicial (A)	Ingresos por acuerdo (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por acuerdo (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Contradicción de criterios	Penal	20	0	51	51	71	59	0	59	12
	Administrativa	147	0	142	142	289	129	0	129	138
	Civil	57	0	40	40	97	68	0	68	15
	Trabajo	54	0	100	100	154	138	0	138	15
	Común	13	0	8	8	21	20	0	20	1
	TOTAL	291	0	341	341	632	414	0	414	181
Solicitud de declaratoria general de inconstitucionalidad	Penal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Administrativa	1	0	0	0	1	0	0	0	1
	Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Común	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	1	0	0	0	1	0	0	0	1
Conflictos competenciales	Penal	0	0	46	46	46	43	0	43	3
	Administrativa	40	0	325	325	365	286	0	286	73
	Civil	3	0	81	81	84	73	0	73	7
	Trabajo	28	0	251	251	279	196	0	196	83
	Común	2	0	6	6	8	5	0	5	3
	TOTAL	73	0	709	709	782	603	0	603	169
Varios	Penal	0	0	1	1	1	1	0	1	0
	Administrativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Trabajo	1	0	1	1	2	1	0	1	1
	Común	1	0	7	7	8	7	0	7	1
	TOTAL	2	0	9	9	11	9	0	9	2

Resumen por materia

Plenos de Circuito	Penal	20	0	98	98	118	103	0	103	15
	Administrativa	188	0	467	467	655	415	0	415	212
	Civil	60	0	121	121	181	141	0	141	22
	Trabajo	83	0	352	352	435	335	0	335	99
	Común	16	0	21	21	37	32	0	32	5
	TOTAL	367	0	1,059	1,059	1,426	1,026	0	1,026	353

Fuente: Sistema de Plenos Regionales

Durante el periodo ingresaron 341 contradicciones de criterios, 709 conflictos competenciales, 9 asuntos varios, lo que da un total de 1,059 asuntos. Por otro lado, se tramitaron 414 contradicciones de criterios, 603 conflictos competenciales, 9 asuntos varios, lo que da un total de 1,026 asuntos, quedando pendientes de resolver 353.

De las contradicciones de criterios egresadas en el periodo, destacan los siguientes sentidos: 4 (0.96%) desechamientos, 50 (12.08%) incompetencias, 2 (0.48%) no interpuestas, 43 (10.39%) improcedentes, 123 (29.71%) inexistentes, 141 (34.06%) procedentes y 51 (12.32%) sin materia.

2. Órganos Jurisdiccionales Auxiliares

2.1. Número de Órganos Auxiliares por tipo

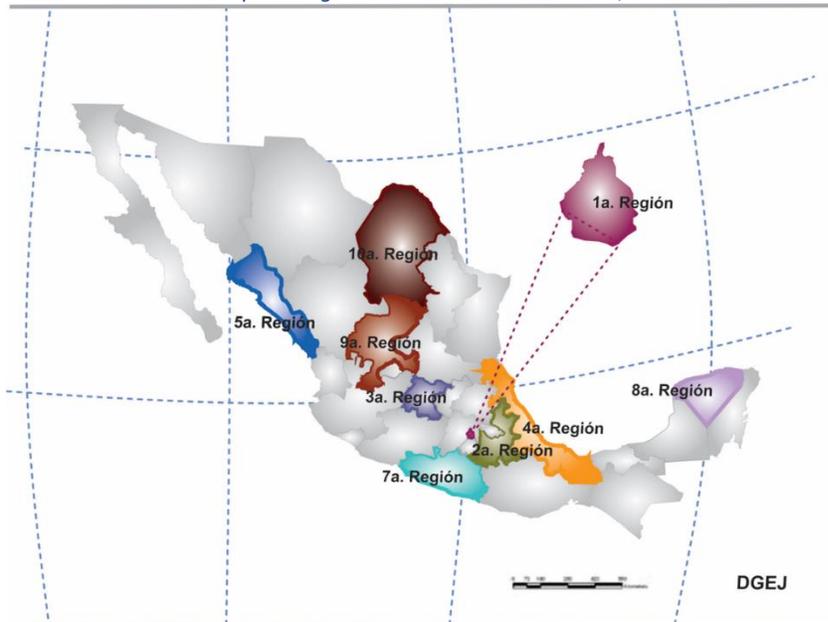
Al 30 de junio de 2025, los Centros Auxiliares de las diversas regiones de la República Mexicana se conformaron de la siguiente manera: 10 Tribunales Colegiados Auxiliares y 17 Juzgados de Distrito Auxiliares y durante el periodo que se reporta, no se presentó variación respecto del número de órganos jurisdiccionales.

Cuadro 26. Número de Órganos Jurisdiccionales auxiliares por tipo, 2025.

Tipo de órgano	Al 16 noviembre de 2024	Al 30 de junio de 2025	Cambio	
			Total	Porcentual
Tribunales Colegiados de Circuito Auxiliares (TCC Aux)	10	10	0	➡ 0.0%
Juzgados de Distrito Auxiliares (JD Aux)	17	17	0	➡ 0.0%
TOTAL	27	27	0	➡ 0.0%

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los Órganos Jurisdiccionales.

Mapa 2. Regiones de los centros auxiliares, 2025.



Fuente: Acuerdos de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal.

Cuadro 27. Número de Órganos Jurisdiccionales Auxiliares por región, 2025.

Región	Auxiliares		
	TCC	JD	Total
Primera	2	2	4
Segunda	2		2
Tercera	-	1	1
Cuarta	2	1	3
Quinta	1	5	6
Séptima		3	3
Octava	1		1
Novena		4	4
Décima	2	1	3
Total	10	17	27

TCC= Tribunales Colegiados de Circuito auxiliares, JD= Juzgados de Distrito Auxiliares.

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los Órganos Jurisdiccionales.

2.2. Personas Impartidoras de justicia y personas secretarias

Al 30 de junio de 2025, se observa que las personas titulares en los Órganos Jurisdiccionales Auxiliares se distribuyen por sexo en 13 (34.2%) mujeres y 25 (65.8%) hombres.

Por tipo de órgano jurisdiccional auxiliar, se cuenta que en los Juzgados de Distrito Auxiliares 8 (50%) son juezas y 8 (50%) son jueces, mientras que para el caso de los Tribunales Colegiados Auxiliares 5 (22.7%) son magistradas y 17 (77.3%) son magistrados.

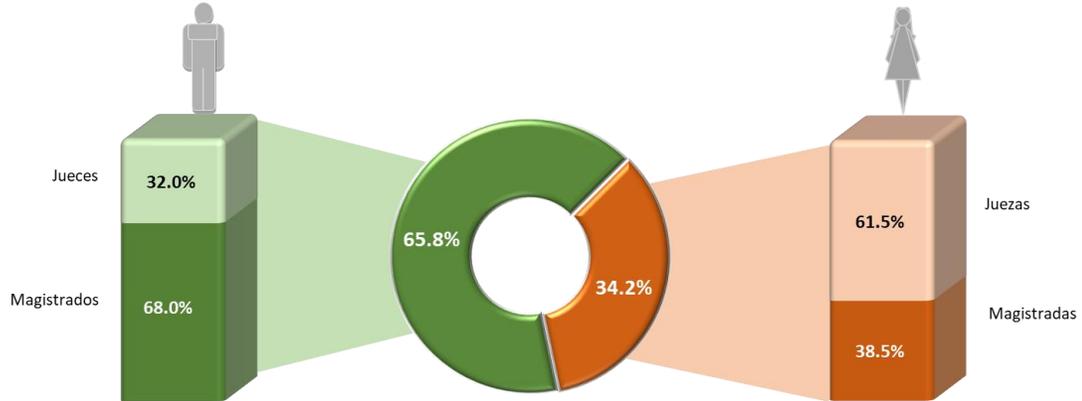
Cuadro 28. Número de juzgadoras y juzgadores por sexo y tipo de órgano, 2025.

SEXO	TCC Aux	JD Aux	TOTAL
	5 (22.7%)	8 (50.0%)	13 (34.2%)
	17 (77.3%)	8 (50.0%)	25 (65.8%)
TOTAL	22	16	38

No se incluyen secretarias ni secretarios que al momento de elaborar este informe actuaban como personas titulares.

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos.

Gráfica 7. Distribución de personas juzgadoras por sexo y tipo de órgano, 2025.



Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos.

La distribución de personas titulares por sexo en los Órganos Jurisdiccionales Auxiliares es de 61.5% juezas y 38.5% magistradas, mientras que el 32.0% son jueces y 68.0% son magistrados.

2.3. Personas secretarias en funciones de titulares de órganos jurisdiccionales auxiliares

Al 30 de junio de 2025, se encontraban en funciones de titulares de órganos jurisdiccionales auxiliares un total de 13 personas secretarias, de los cuales 10 (77%) fungían como magistradas y magistrados, mientras que 3 (23%) lo hacían como juezas o jueces, del total de personas secretarias en funciones de titulares 15.4% son mujeres y 84.6% hombres.

Cuadro 29. Personas secretarias en funciones de titulares de órganos jurisdiccionales auxiliares

Sexo	TCC		JD		Total	
Mujeres	1	10.0%	1	33.3%	2	15.4%
Hombres	9	90.0%	2	66.7%	11	84.6%
Total	10		3		13	

Nota: TCC= Tribunales Colegiados de Circuito, JD= Juzgados de Distrito.

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

Cuadro 30. Número de juzgadoras y juzgadores por región.

Región	Auxiliares				Total
	TCC		JD		
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Primera	1	4	0	2	7
Segunda	0	5	0	0	5
Tercera	0	0	0	1	1
Cuarta	2	3	1	0	6
Quinta	0	1	3	1	5
Séptima	0	0	1	2	3
Octava	2	1	0	0	3
Novena	0	0	2	2	4
Décima	0	3	1	0	4
Total	5	17	8	8	38

TCC= Tribunales Colegiados de Circuito auxiliares, JD= Juzgados de Distrito Auxiliares.
Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos.

El número de secretarías y secretarios con los que cuentan los Órganos Jurisdiccionales Auxiliares es de 233, de los cuales 123 corresponden a Tribunales Colegiados de Circuito y 110 a Juzgados de Distrito.

Por sexo, se observa que, en Tribunales Colegiados de Circuito, 45.5% son mujeres y 54.5% hombres, mientras que en Juzgados de Distrito el porcentaje es 46.4% mujeres y 53.6% hombres.

Cuadro 31 Número de Secretarías y Secretarios por sexo y región.

Región	Auxiliares				Total
	TCC		JD		
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Primera	15	12	30	31	88
Segunda	10	11	0	0	21
Tercera	0	0	1	3	4
Cuarta	12	9	1	2	24
Quinta	2	10	8	10	30
Séptima	0	0	4	5	9
Octava	6	4	0	0	10
Novena	0	0	6	6	12
Décima	11	21	1	2	35
Total	56	67	51	59	233

Nota: TCC= Tribunales Colegiados de Circuito Auxiliares, JD= Juzgados de Distrito Auxiliares.
Fuente: Dirección General de Recursos Humanos.

Centros auxiliares

Cuadro 32 Distribución de apoyo prestado por los Órganos Auxiliares por región, 2025.

Centro auxiliar	TCC		JD
	Circuito	Entidad federativa	
1a. Ciudad de México.	No han brindado apoyo durante el año 2025 debido al carácter de ordinario de los tribunales colegiados		No han brindado apoyo durante el año 2025 debido al carácter de ordinario de los juzgados de distrito
2a. Puebla.	V, VII, VIII, XII, XXI, XXIV, XXIX, XXXI y XXXII		---
3a. Guanajuato.	---	Ciudad de México, Nuevo León, Puebla, Guerrero, Zacatecas e Hidalgo	
4a. Veracruz.	II, IV, V, VII, VIII, XII, XXIX y XXXI		Ciudad de México, Nuevo León, Puebla, Guerrero y Zacatecas
5a. Sinaloa.	II, V, XII, XXIV, XXIX, XXXI y XXXII		Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Chihuahua, Guerrero, Querétaro, Zacatecas, Hidalgo y Campeche
7a. Guerrero.	---	Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Baja California, Chihuahua, Guerrero, Querétaro, Hidalgo y Campeche	
8a. Yucatán.	II, IV, VII, XII, XVII, XXVII y XXIX		---
9a. Zacatecas.	---	Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, San Luis Potosí, Yucatán, Baja California, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas e Hidalgo	
10a. Coahuila.	II, VII, VIII, IX, XIV, XVII, XXIX y XXXI		Nuevo León, Puebla, Coahuila, Baja California, Zacatecas e Hidalgo

Fuente: la información de esta sección se obtiene de los Acuerdos de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal.

2.4. Movimiento estadístico de asuntos en Órganos Auxiliares

Durante el periodo estadístico 2025, el número de asuntos egresados por los Órganos Auxiliares representó el 0.6% de los egresos reportados por los Órganos Jurisdiccionales Ordinarios.

Cuadro 33 Asuntos por tipo de Órgano Auxiliar, 2025.

Órgano jurisdiccional auxiliar	Existencia inicial (A)	Ingresos por traslado (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por traslado (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Tribunales colegiados	1,551	137	5,022	5,159	6,710	5,610	6	5,616	1,094
Juzgados de distrito	1,082	0	4,993	4,993	6,075	5,530	0	5,530	545
Total	2,633	137	10,015	10,152	12,785	11,140	6	11,146	1,639

Fuente: Reportes Estadísticos (RE) enviados por los Órganos Jurisdiccionales.

Gráfica 8 Porcentaje del auxilio prestado a los Órganos Jurisdiccionales Ordinarios, 2025.



Fuente: Reportes Estadísticos (RE) enviados por los Órganos Jurisdiccionales.

A. Tribunales Colegiados de Circuito Auxiliares

Al inicio del periodo que se reporta, los Tribunales Colegiados de Circuito Auxiliares reportaron una existencia inicial de 1,551 asuntos, ingresaron 5,159 y egresaron 5,616, quedando pendientes de resolver 1,094.

Durante el mismo año recibieron 2,889 juicios de amparo directo, ingresaron por acuerdo 44 asuntos, se dictaron sentencia en 3,191. Además, reportaron una existencia final de 612 asuntos.

De las sentencias dictadas, en 1,369 (42.90%) se concedió la protección de la justicia federal, en 1,491 (46.73%) se negó, en 207 (6.49%) se determinó sobreseer en el juicio y en 124 (3.89%) se resolvió en otro sentido.

Respecto de los recursos de revisión, estos Órganos Jurisdiccionales tenían 650 asuntos en existencia inicial, ingresaron 2,019, más 60 asuntos ingresados por acuerdo, se dictó sentencia en 2,260, además 5 asuntos egresaron por acuerdo y 464 asuntos en existencia final.

Los sentidos de las resoluciones dictadas fueron de la siguiente manera: se confirmaron en 1,492 (66.02%) de las sentencias emitidas en audiencia constitucional, se modificó en 138 (6.11%), se revocó en 478 (21.15%) y 152 (6.73%) correspondió a otro sentido.

En relación con las revisiones fiscales, los Tribunales Colegiados Auxiliares tenían una existencia inicial de 31 asuntos y recibieron 114 asuntos, más 33 asuntos por acuerdo, egresaron a 159, con 1 egreso por acuerdo, quedando 18 pendientes de resolver.

De los asuntos resueltos, 67 (42.14%) confirmaron la sentencia, 21 (13.21%) revocaron y en 71 (44.65%) correspondió a otro sentido.

B. Juzgados de Distrito Auxiliares

Durante el periodo que se reporta, los Juzgados de Distrito Auxiliares tuvieron una existencia inicial de 1,082 juicios de amparo indirecto, recibieron 4,993 y resolvieron 5,530, quedando pendientes de resolución 545.

El sentido de las resoluciones fue el siguiente: 1,957 (35.39%) se concedió la protección de la justicia federal, 1,607 (29.06%) se negó, 1,938 (35.05%) se sobreseyó en el juicio y 28 (0.51%) correspondió a otro sentido de resolución.

De los amparos indirectos que ingresaron a los Juzgados de Distrito Auxiliares 792 (15.26%) corresponden a materia penal, 1,938 (38.61%) a la administrativa, 1,747 (35.08%) a civil y 516 (11.05%) a trabajo.

C. Auxilio brindado entre Órganos Jurisdiccionales Ordinarios

En los numerales TERCERO, fracción XXXIII y CUARTO, fracción XXXIV del Acuerdo General 3/2013 *“DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO Y LÍMITES TERRITORIALES DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES EN QUE SE DIVIDE LA REPÚBLICA MEXICANA; Y AL NÚMERO, LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL Y ESPECIALIZACIÓN POR MATERIA DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO, LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE APELACIÓN Y LOS JUZGADOS DE DISTRITO”* se establece que los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito tendrán jurisdicción en toda la República mexicana para el dictado de sentencias en auxilio de otros con los que compartan alguna especialidad, cuando por cargas de trabajo así lo determine la Comisión de Creación de Nuevos Órganos.

Tribunales Colegiados de Circuito en su modalidad de Auxiliares

Durante el año que se reporta prestaron auxilio 67 Tribunales Colegiados de Circuito, con el siguiente movimiento estadístico: al inicio del periodo reportaron 401 asuntos, recibieron 544 ingresos de los cuales se dictó sentencia en 567, quedando 377 asuntos pendientes de resolución.

De los tipos de asunto que ingresaron, 5 (0.91%) corresponden a la materia penal, 358 (65.81%) administrativa, 101 (18.57%) civil y 80 (14.71%) en materia de trabajo.

Los egresos tuvieron la siguiente distribución: 131 (23.10%) corresponden a amparos directos, 421 (74.25%) amparos en revisión, 15 (2.65%) revisiones fiscales.

Tribunales Colegiados de Apelación en su modalidad de Auxiliares

De acuerdo con los reportes estadísticos mensuales, a partir del mes de marzo de 2025, fungieron como auxiliares 19 tribunales colegiados de apelación en apoyo de otros tribunales, durante el periodo recibiendo un total de 614 asuntos de los cuales se dictó sentencia en 475 asuntos quedando pendientes por resolver 140.

La distribución por tipo de asunto de los ingresos corresponde a 249 (40.55%) de amparos indirectos y 357 (58.14%) apelaciones y 8 (1.30%) de diversos asuntos

De los 197 asuntos egresados de amparo indirecto, en 33 (16.75%) se concedió la protección de la justicia en 131 (66.50%) se negó, 27 (13.71%) fueron sobreseimientos, 3 (1.52%) incompetencia y 3 (1.52%) se resolvieron en otros sentidos,

El sentido de las resoluciones de las 271 apelaciones fue el siguiente, 129 (47.60%) confirma, 97 (35.79%) revoca, 15 (5.54%) modifica, 6 (2.21%) repone procedimiento, 8 (2.95%) sin materia y 16 (5.91%) otras resoluciones

Juzgados de Distrito en su modalidad de Auxiliares

Durante el periodo que se reporta prestaron auxilio 7 Juzgados de Distrito ordinarios, los cuales reportaron una existencia inicial de 186 asuntos, estos juzgados no recibieron más asuntos durante el periodo, por lo que resolvieron todos los expedientes que tenían turnados para quedar sin asuntos pendientes al final del periodo.

El sentido de las sentencias fue: 57 (30.658%) se concede el amparo, 62 (33.33%) se negó, 66 (35.48%) se sobreseyó y 1 (0.54%) correspondió a otra resolución.